



XXVI FORO NACIONAL DE ESTADISTICA 2011

CONVOCATORIA

La Asociación Mexicana de Estadística (AME) convoca cada año a la comunidad estadística del país a reunirse en el Foro Nacional de Estadística, donde se presentan los resultados de la investigación reciente producida por académicos nacionales y una variedad de aplicaciones de las técnicas estadísticas. Además, se ofrecen cursos cortos, intermedios o avanzados, con el propósito de promover tanto la actualización como la difusión. También se cuenta con conferencistas invitados, nacionales y extranjeros, que reciben esa distinción a partir de su trayectoria profesional y contribuyen a elevar el nivel científico del Foro. Este evento anual, se lleva a cabo en una sede distinta cada año. Entre los más recientes anfitriones se pueden citar:

- * Foro XX. (2005) CIMAT en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato.
- * Foro XXI. (2006) Universidad Autónoma de Guerrero en la ciudad de Acapulco, Guerrero.
- * Foro XXII. (2007) Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) en la ciudad de Querétaro.
- * Foro XXIII. (2008) Universidad Veracruzana, en Boca del Río, Veracruz.
- * Foro XXIV. (2009) Colegio de Postgraduados campus Chapingo, Edo. de México

En términos generales, la institución sede del Foro tiene la responsabilidad de proveer el financiamiento básico, la infraestructura, los medios y la logística indispensables para que el evento se lleve de acuerdo a lo previsto. Por otra parte, el nivel, la temática y la calidad del contenido científico del Foro es responsabilidad de la AME.

Para coordinar el proceso organizativo, la sede designa un Comité Local que se ocupa de realizar las tareas asociadas a su responsabilidad. La AME, por su parte, designa un Comité de Programa que es el responsable científico del evento. Adicionalmente, la AME nombra un Comité Organizador Nacional que incluye al Comité Local y que sirve como enlace con la Mesa Directiva de la Asociación.

La Asociación Mexicana de Estadística CONVOCA:

A las instituciones interesadas en obtener la sede del XXVI Foro Nacional de Estadística, que habrá de celebrarse en septiembre u octubre del año 2011, a presentar oficialmente sus candidaturas. Es el propósito de la Mesa Directiva de la AME contar con una decisión sobre la sede de este evento en julio del 2010. La evaluación de las distintas candidaturas que se presenten será llevada a cabo por la Mesa Directiva de la Asociación.

Las candidaturas deberán presentarse por escrito, A MÁS TARDAR EL DIA 25 DE JUNIO DE 2010, en la Oficina Permanente de la AME:

Asociación Mexicana de Estadística
Apdo. Postal 20-726, Administración 20
Deleg. Alvaro Obregón, 01000 México, D.F.
e-mail: <amestad@amestad.org.mx>

La solicitud debe incluir los siguientes puntos:

* Carta de presentación de la candidatura. En esta carta se deben describir las razones que motivan la presentación de la candidatura.

* Carta de la autoridad responsable de la Institución. Este documento debe avalar que la autoridad responsable apoya la presentación de la candidatura y asume los compromisos que se desprenden de una eventual aceptación.

* Infraestructura de la sede. Aquí se deben describir las características de las instalaciones donde se propone que se lleve a cabo el Foro. Localización, comunicaciones y transporte local por un lado y facilidades por otro (salas, salones, auditorios, equipo audiovisual, servicio de cafetería, etc.)

* Financiamiento. En este apartado la sede candidata deberá describir, con el mayor detalle posible, las fuentes de financiamiento a las que planea recurrir y los costos que se compromete a cubrir por sí misma. Es importante recordar que la AME apoyará las gestiones que la sede se proponga para obtener financiamiento y que, como siempre, aportará financiamiento parcial para la organización del Foro hasta por el monto total de los ingresos derivados de las cuotas de inscripción al evento. En cualquier caso, entre dos propuestas con condiciones académicas y de logística similares, la AME preferirá aquella que resulte en el proyecto menos oneroso para la Asociación.

Adicionalmente, dentro de la propuesta organizativa debe considerarse incluir, en la medida de lo posible, los puntos referentes a:

* Alternativas de alojamiento para los asistentes al Foro. Es necesario tomar en cuenta que una fracción, que se espera cada vez más importante, esté constituida por estudiantes y esta propuesta debe considerar alternativas apropiadas para ellos.

* Opciones de transporte de otras ciudades a la ciudad sede. Es conveniente evaluar la celebración de convenios con alguna línea aérea o de transporte terrestre que reduzca el costo del viaje, lo que puede constituir un aliciente para aumentar la afluencia de asistentes.

* Sugerencia del tema. El Foro, en general, no es una reunión temática pero si la sede tiene interés manifiesto en un área concreta de investigación básica o aplicada o en la enseñanza de algún tema particular, esta sugerencia será turnada al Comité de Programa el cual evaluará la conveniencia de aceptar la propuesta.

* Sugerencia de invitados. Si la institución sede tiene contactos con posibles invitados y tiene interés en que acudan al evento para impartir una conferencia o un curso corto, la sugerencia será turnada al Comité de Programa. El mismo procedimiento aplica si existe el interés pero no el contacto. En ese caso el Comité de Programa examinará la posibilidad de establecer ese contacto.

* Posibilidad de otorgar becas a estudiantes. Se pueden considerar desde becas de inscripción, que representarían un menor aporte de la AME a la organización del Foro, hasta apoyo para transporte y viáticos.

* Actividades complementarias. Se refiere a las actividades académicas, culturales y sociales que podrían llevarse a cabo durante el Foro. Presentaciones de libros, mesas redondas, presentación de materiales de apoyo para la docencia o la aplicación de la estadística (libros de texto, paquetes de cómputo, etc.), presentaciones de instituciones relacionadas con la actividad estadística (INEGI por ejemplo), conciertos, espectáculos, cocteles, convivios, visitas turísticas, etc.

Una vez cerrado el plazo para presentar las candidaturas, la AME enviará acuse de recibo a cada una de las instituciones participantes y en un plazo de no más de seis semanas hará de su conocimiento la decisión a la que haya llegado. Esta incluye, como una posibilidad, declarar que ninguna de las propuestas presentadas reúne las características necesarias para asegurar una apropiada realización del Foro. Durante el proceso de revisión de las propuestas, la AME podrá requerir de las instituciones participantes la información adicional que considere conveniente.